



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



BICENTENARIO
PERÚ 2021

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



Firmado digitalmente por CRUZ
PANTA Paola Aracely FAU
20550154065 soft
Cargo: Jefe De Unidad Territorial
Piura(E)
Motivo: Por encargo
Fecha: 25.10.2021 14:58:36 -05:00

Piura, 25 de Octubre del 2021

OFICIO N° D000164-2021-MIDIS/PNAEQW-UTPIU

Señor:

ROBERTH VIDAL OLEMAR TÁVARA

COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA PIURA

CA. SAN IGNACIO DE LOYOLA N 300 2DO PISO (CIPCA OF MCLCP), PIURA-PIURA-CASTILLA

Asunto: INFORMAR ACCIONES REALIZADAS DURANTE LA ATENCIÓN DE
CUATRO ALERTAS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA
CIUDADANA (CTVC) PIURA.

Referencia : a) **OFICIO N° 027-2021-CTVC/PIU**
b) **INFORME N° D0341-2021-MIDIS/PNAEQW-UTPIU-PCP**

Es grato dirigirme a usted para comunicarle que la Unidad Territorial de Piura del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma PNAE QW en atención al documento de la referencia a), se ha realizado las acciones de coordinación y verificación con el personal de campo, en relación a los casos alertados por su representada.

Por lo cual alcanzo a su despacho el informe de la referencia b) suscrito por la Coordinadora Técnica que contiene la respuesta a los puntos críticos identificados en las CUATRO ALERTAS identificadas. Así también el personal de campo se dará seguimiento a los compromisos asumidos.

Una vez levantada la emergencia nacional y reestablecidas las labores se levantará el Acta de constatación respectiva y se harán llegar los medios probatorios físicos.

Sin otro particular quedo de Ud.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

PAOLA ARACELY CRUZ PANTA
UNIDAD TERRITORIAL PIURA



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



BICENTENARIO
PERÚ 2021

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



Firmado digitalmente por CRUZ
PANTA Paola Aracely FAU
20550154065 soft
Motivo: Por encargo
Fecha: 25.10.2021 10:54:08 -05:00

Piura, 25 de Octubre del 2021

INFORME N° D000341-2021-MIDIS/PNAEQW-UTPIU-PCP

Para : **PAOLA ARACELY CRUZ PANTA**
UNIDAD TERRITORIAL PIURA

Asunto : INFORMAR SOBRE LAS ACCIONES REALIZADAS PARA ATENDER LOS CASOS N° 101, 102, 103 y 104-SUSCITADOS EN LAS IE EN LOS DISTRITOS DE VICHAYAL Y CASTILLA DE LAS PROVINCIAS DE PAITA Y PIURA RESPECTIVAMENTE

Referencia : a) OFICIO N° 027-2021-CTVC/PIURA (01OCT2021)
b) INFORME N° D000013-2021-MIDIS/PNAEQW-UTPIU-DYS (14OCT2021)
c) INFORME N° D000043-2021-MIDIS/PNAEQW-UTPIU-JBG (25OCT2021)

Fecha Elaboración: Piura, 24 de octubre de 2021

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre los casos de Alertas N°101, 102, 103 y 104 suscitados en la Unidad Territorial de Piura y reportados por la CTVC.

I.- ANTECEDENTES:

1.1.- Mediante OFICIO N° 027-2021-CTVC/PIURA, reportado por la CTVC de fecha 01/10/2021 se hace de conocimiento sobre lo suscitado en la I.E. SALVADOR LAVALLE, CODIGO MODULAR 0570952, respecto a la alerta CASO N°101 con fecha de ocurrencia 30/08/2021 y 02 puntos críticos.

Punto crítico N°01: El número de alumnos que figura en el acta de entrega no es igual al número de alumnos matriculados.

Punto crítico N°02: No se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado.

1.2.- Mediante OFICIO N° 027-2021-CTVC/PIURA, reportado por la CTVC de fecha 01/10/2021 se hace de conocimiento sobre lo suscitado en la I.E. SALVADOR LAVALLE, CODIGO MODULAR 0349738, respecto a la alerta CASO N°102 con fecha de ocurrencia 30/08/2021 y 02 puntos críticos.

Punto crítico N°01: El número de alumnos que figura en el acta de entrega no es igual al número de alumnos matriculados.

Punto crítico N°02: No se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado.

1.3.- Mediante OFICIO N° 027-2021-CTVC/PIURA, reportado por la CTVC de fecha 01/10/2021 se hace de conocimiento sobre lo suscitado en la II.EE. 14773 código Modular 0349761, respecto a la alerta CASO N°103 con fecha de ocurrencia 02/09/2021 y 03 puntos críticos.

Punto crítico N°01: El número de alumnos que figura en el acta de entrega no es igual al número de alumnos matriculados.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Punto crítico N°02: No se distribuye los alimentos de manera equitativa de acuerdo al número de alumnos matriculados.

Punto crítico N°03: No se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado.

1.4.- Mediante OFICIO N° 027-2021-CTVC/PIURA, reportado por la CTVC de fecha 01/10/2021 se hace de conocimiento sobre lo suscitado en la II.EE. 14116 – San Martín de Porres Código Modular 1553775, respecto a la alerta CASO N°104 con fecha de ocurrencia 29/09/2021 y 03 puntos críticos

Punto crítico N°01: El número de alumnos que figura en el acta de entrega no es igual al número de alumnos matriculados.

Punto crítico N°02: Persona que distribuye los alimentos no usa mascarilla, cubre cabellos y mandil.

Punto crítico N°03: El padre/madre/apoderado no mantiene 1.5 metros de distancia con otras personas al recoger los alimentos.

II. BASE NORMATIVA:

- Decreto Supremo N° 008/2012-MIDIS. Creación Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- Normas para la coestión del servicio alimentario implementado con el Programa de Alimentación Escolar Qali Warma en las Instituciones Educativas y Programas No Escolarizados Públicos de la Educación Básica, aprobado mediante Resolución Viceministerial N° 083 – 2019 – MINEDU del 11/04/2019. Resolución Viceministerial -091-MINEDU del 04/04/2019.
- Protocolo para la Supervisión de la Prestación del Servicio Alimentario en las Instituciones Educativas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma aprobado con RDE N° D000280-2020-MIDIS-PNAEQW, del 08/10/2020.
- Protocolo para la Veeduría y Atención de Alertas en el Proceso de Compras y la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N°277-2020-MIDIS/PNAEQW del 07/10/2020.
- Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000145-2021-MIDIS-PNAEQW.
- Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas Públicas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N°210-2021-MIDIS/PNAEQW del 27/08/2021.
- Actualización del listado de instituciones educativas públicas para la prestación del servicio alimentario 2021 del PNAEQW" aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N°244-2021-MIDIS/PNAEQW del 27/09/2021.

III. OBJETO:

Comunicar las acciones desarrolladas por esta Unidad Territorial para la atención de cuatro (04) Alertas N°101, 102, 103 y 104; y proceder a su resolución.

IV. ANALISIS:

4.1.- Mediante CARTA N° 027-2021-CTVC/PIURA el Comité de Vigilancia y Transparencia Ciudadana de fecha 01/10/2021 del presente comunica que producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los miembros de los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana hace llegar 04 CASOS.

4.2.-Respecto a los casos Alerta N°101, 102, 103 y 104 coinciden que haber identificado el punto crítico: **"El número de alumnos que figura en el acta de entrega no es igual al número de alumnos**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

matriculados", "No se distribuye los alimentos de manera equitativa de acuerdo al número de alumnos matriculados" y "No se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado" al respecto de acuerdo a los informes de la referencia b) y c) los Comités de Alimentación Escolar han solicitado la actualización de usuarios conforme se indica en el numeral 9.1 de la Resolución de Dirección Ejecutiva N°238-2020-MIDIS/PNAEQW.

Dicha normativa se ha dejado sin efecto mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N°210-2021-MIDIS/PNAEQW de fecha 27/08/2021, que indica en el numeral 8.1 **La actualización del listado de IIEE se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU**. La UTI, durante el proceso de actualización del listado de IIEE, coordina con el MINEDU el envío del último corte de la **base nominal del SIAGIE**, la que debe ser almacenada mensual o quincenalmente en la base de datos que gestiona, con el que genera el reporte del número de usuarias/os por IE (base de datos SIAGIE del MINEDU) y el reporte de IIEE que no se encuentran en el listado de IIEE vigente. Dicho documento ha sido puesto de conocimiento a la DREP y 12 UGELES de la región Piura mediante OFICIO MULTIPLE N°D00087-2021-MIDIS/PNAEQW-UTPIU de fecha 14/09/2021.

Es así que mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N°244-2021-MIDIS/PNAEQW del 27/09/2021 se realizó la actualización del listado de instituciones educativas públicas para la prestación del servicio alimentario 2021 del PNAEQW en base a la información de MINEDU de acuerdo al siguiente detalle:

Código Modular	Nombre IE	Usuarios reportados por el CAE a CTVC	Usuarios según RDE 244-2021 (Base SIAGIE-MINEDU)
0570952	SALVADOR LAVALLE	220	210
0349738	SALVADOR LAVALLE	150	136
0349761	14773	335	337
1553775	14116 SAN MARTIN DE PORRAS	108	105

Sin perjuicio de lo antes expuesto de acuerdo al Protocolo para la gestión del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar aprobado con RD N°D000145-2021- MIDIS/PNAEQW- DE los productos se vienen distribuyendo entre el total de usuarios matriculados. "El Comité de Alimentación Escolar, arma la canasta de alimentos de acuerdo a la cantidad total de las/los usuarias/os registrados en el "Acta de Entrega y Recepción de Alimentos". En caso exista variación del número de las/los usuarias/os puede adecuar la canasta de alimentos, con la asistencia técnica de la/el MGL. Dicha información se corrobora en el acta y padrón de distribución de alimentos de las entregas realizadas. De acuerdo a lo informado por los MGL en los informes de la referencia se viene distribuyendo los productos entre el total de usuarios matriculados.

4.4.- Respecto a los casos Alerta N° 104, sobre los puntos críticos: **"Persona que distribuye los alimentos no usa mascarilla, cubre cabellos y mandil". "El padre/madre/apoderado no mantiene 1.5 metros de distancia con otras personas al recoger los alimentos"**, según referencia c):

El día 14 de abril, 27 de mayo, 08 de julio y 24 de agosto del presente año, se desarrolló asistencia técnica y/o tele sesión educativa a integrantes CAE de la 14116 SAN MARTIN DE PORRAS presidido por la directora MEJÍA MORALES MARGARITA ISABEL. Los temas tratados fueron: 1. Etapas del servicio alimentario. 2. Acciones de prevención contra la COVID – 19 durante la recepción de los productos. 8. Correcto llenado de formatos (acta de distribución de productos y padrón de entrega y recepción de alimentos a los usuarios del PNAEQW – Modalidad Productos). 9. Se brindó la explicación correspondiente de la RDE N°147-2021-MIDIS/PNAEQW y las orientaciones respectivas para la distribución de los alimentos. (Persona que distribuye los alimentos usa mascarilla, cubre cabellos y mandil, El padre/madre/apoderado mantiene 1.5 metros de distancia con otras personas al recoger los alimentos, ubicación de puntos de lavado de manos o desinfectantes entre otros aspectos relacionados al servicio alimentario).



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

4.5.- De la misma se viene brindando asistencia técnica al Comité de Alimentación Escolar a fin de dar cumplimiento al Protocolo para la gestión del servicio alimentario aprobado con RDE 145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE a fin de garantizar la distribución equitativa entre el total de usuarios matriculados, recordando que los alimentos entregados por el PNAEQW corresponden a la alimentación de las usuarias y los usuarios; y que en este contexto son entregados a los padres, madres y/o apoderados para el consumo en el hogar.

V.- CONCLUSIONES:

- En relación a las tres (04) alertas reportadas por CTVC al momento de la visita se han identificado los puntos críticos: "El número de alumnos que figura en el acta de entrega no es igual al número de alumnos matriculados", "No se distribuye los alimentos de manera equitativa de acuerdo al número de alumnos matriculados" y "No se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado", de acuerdo a la normativa del programa se ha emitido la RDE que actualiza el listado de instituciones educativas públicas del servicio alimentario 2021 de acuerdo a la base nominal del SIAGIE-MINEDU, siendo estos puntos críticos de acuerdo a lo informado FUNDADO.
- En relación a las dos (02) alertas reportadas por CTVC al momento de la visita se han identificado los puntos críticos "Persona que distribuye los alimentos no usa mascarilla, cubre cabellos y mandil". "El padre/madre/apoderado no mantiene 1.5 metros de distancia con otras personas al recoger los alimentos", se ha brindado asistencia técnica con énfasis en correcta recepción de productos, protocolos de bioseguridad durante la recepción y buenas prácticas de almacenamiento, siendo estos puntos críticos de acuerdo a lo informado FUNDADO.
- En todos los casos se ha brindado brindando asistencia técnica y seguimiento remoto al Comité de Alimentación Escolar a fin de dar cumplimiento al Protocolo para la gestión del servicio alimentario aprobado con RDE 145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, así como el compromiso por de los CAE para su mejora en las próximas entregas.

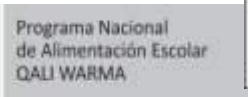
VI.- RECOMENDACIONES:

Derivar el presente informe al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC) Piura.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

PAOLA ARACELY CRUZ PANTA
UNIDAD TERRITORIAL PIURA



*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"*

Piura, 14 de Octubre del 2021

Para **INFORME N° D000013-2021-MIDIS/PNAEQW-UTPIU-DYS**
UNIDAD TERRITORIAL PIURA

Asunto INFORMAR ACCIONES REALIZADAS DURANTE LA ATENCIÓN DE LA
ALERTA DEL CTVC SUSCITADA EN EL OFICIO N° 027-2021-CTVC, EN LAS
I.E DEL DISTRITO VICHAYAL, PROVINCIA DE PAITA.

Referencia : a) OFICIO N° 027-2021-CTVC/PIURA_CASOS N° 101 AL 103_QALI WARMA
b) CASO 101,102, 103 -2021 CTVC/PIU
c) Email UT PIURA día 01/10/2021

Fecha Elaboración: Piura, 14 de octubre de 2021

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención a los documentos de la referencia a fin de informar sobre acciones realizadas respecto a la alerta reportada por parte del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC) en la IE Salvador Lavalle (nivel primario y nivel secundario), 14773 del nivel primaria, del Distrito de Vichayal, provincia de Paita.

I. ANTECEDENTES:

Los casos **N° 101,102 -2021-CTVC/PIURA** comunica a la Unidad Territorial de Piura vía e-mail sobre la identificación de 02 punto crítico detectado en sus acciones de veeduría en la distribución de alimentos de la Quinta entrega a usuarios y usuarias del PNAE QW en la I.E:

- Salvador Lavalle; CM 0349738; nivel primario
- Salvador Lavalle; CM 0570952; nivel secundario

del distrito de Vichayal, provincia de Paita, de acuerdo al siguiente detalle:

- El número de alumnos que figura en el acta de entrega no es igual al número de alumnos matriculados.
- No se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado.

- El caso **Nº 103-2021-CTVC/PIURA** comunica a la Unidad Territorial de Piura vía e-mail sobre la identificación de 04 puntos críticos detectado en sus acciones de veeduría en la distribución de alimentos de la Quinta entrega a usuarios y usuarias del PNAE QW en la I.E: 14773; CM 0349761; nivel primario; del distrito de Vichayal, provincia de Paíta, de acuerdo al siguiente detalle:
- El número de alumnos que figura en el acta de entrega no es igual al número de alumnos matriculados.
- No se distribuye los alimentos de manera equitativa de acuerdo al número de alumnos matriculados.
- No se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado.

II. BASE NORMATIVA:

- Normas para la cogestión del servicio alimentario implementado con el Programa de Alimentación Escolar Qali Warma en las Instituciones Educativas y Programas No Escolarizados Públicos de la Educación Básica, aprobado mediante Resolución Viceministerial Nº 083 - 2019 - MINEDU del 11/04/2019. Resolución Viceministerial -091-MINEDU del 04/04/2019.
- Protocolo de acción frente a la atención de quejas durante el proceso de comprar la gestión del servicio alimentario del Programa Nacional de alimentación escolar Qali Warma, aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva Nº 277-2020-MIDIS/PNAEQW del 10/09/2020.
- Protocolo para la gestión del servicio alimentario del programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma RV Nº D000143-2020-MIDIS-PNAEQW, del 20/04/2020.
- RDE Nº D000223-2020-MIDIS/PNAEQW-DE Protocolo de Fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del PNAEQW 10/08/2020.
- Mediante RDE Nº D000268-2020-MIDIS/PNAEQW-DE, Se aprueba el Protocolo para Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas Públicas en Items y establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional De Alimentación Escolar Qali Warma.

III. OBJETO:

Comunicar las acciones desarrolladas por esta unidad territorial frente a la alerta **CASO Nº 101, 102, 103 -2021-CTVC/PIU** presentada por CTVC durante acciones de veeduría en la distribución de la 5 entrega de alimentos, en la IE Salvador Lavalle (nivel primario y nivel secundario), 14773 del Distrito de Vichayal, provincia de Paíta.

IV. ANALISIS:

4.1 El día 21 de agosto del 2021, como MGL encargado del distrito de Vichayal, se realizó, seguimiento remoto al director de la I.E Salvador Lavalle, integrada primaria y secundaria, del distrito de Vichayal, donde se brindó asistencia técnica RVM N° 176-2020- MINEDU que dispone que los Comités de Alimentación Escolar gestionen el servicioalimentario del PNAEQW conforme al numeral 9.3.2 del Protocolo para la gestión delservicio alimentario aprobado con RDE 143-2020-MIDIS/PNAEQW-DE que aprueba el protocolo de gestión del servicio alimentario. Así mismo se brindó asistencia técnica sobre actualización de usuariospara que exista equidad en la distribución de alimentos, resaltando que es responsabilidad del CAE, de acuerdo a RDE 268-2020, solicitar actualización de usuarios, hasta el cierre de matrículas permitido por Ugel.

El director el Sr. Juan Cruz Ruiz, con DNI 03622746, el día 21 de marzo del 2021, presento mediante oficio 001-2021 Salvador Lavalle nivel secundaria la actualización de usuarios, donde el programa solo atiende a 191 usuarios, siendo esta reportada a la unidad territorial Piura, realizando la gestión pertinente para su regularización.

Así mismo mediante oficio 001-2021 Salvador Lavalle nivel primario, el día 21 de marzo del 2021 solicito la actualización de usuarios, donde el programa solo atiende a 140 usuarios a la fecha ya se realizaron las gestiones pertinentes para su atención y regularización.

Se realizo comunicación con el director de la I.E Salvador Lavalle integrada primaria y secundaria el cual manifestó que la 5 entrega de alimentos se desarrollo con normalidad, como consta en el Acta y Padrón de distribución de alimentos.

4.2 El día 21 de agosto del 2021, como MGL encargado del distrito de Vichayal, se realizó, seguimiento remoto al director de la I.E 14773, del nivel primaria, del distrito de Vichayal, donde se brindó asistencia técnica RVM N° 176-2020-MINEDU que dispone que los Comités de Alimentación Escolar gestionen el servicioalimentario del PNAEQW conforme al numeral 9.3.2 del Protocolo para la gestión delservicio alimentario aprobado con RDE 143-2020-MIDIS/PNAEQW-DE que aprueba el protocolo de gestión del servicio alimentario. Así mismo se brindó asistencia técnica sobre actualización de usuariospara que exista equidad en la distribución de alimentos, resaltando que es responsabilidad del CAE, de acuerdo a RDE 268-2020, solicitar actualización de usuarios, hasta el cierre de matrículas permitido por Ugel.

El director el Sr. Ewin Alexander Palomino Riofrio, con DNI 41348244, el día 23 de marzo del 2021, presento mediante oficio 0015-21 de la I.E 14773 del nivel primaria la actualización de usuarios, donde el programa solo atiende a 306 usuarios, a la fecha ya se realizaron las gestiones pertinentes para su atención y regularización.

Se realizo comunicación con el director de la I.E 14773 nivel primaria el cual manifestó que la 5 entrega de alimentos se desarrolló con normalidad, como consta en el Acta y Padrón de distribución de alimentos.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

DISTRITO	Nº OFICIO	Nº CASO	I.E	CODIGO MODULAR	DESCRIPCION DEL CASO	ACCION REALIZADA	OBSERVACIONES
VICHAYAL	027-2021-CTVC/PIURA	N° 101-2021-CTVC/PIU	SALVADOR LAVALLE	0570952	EL NUMERO DE ALUMNOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA NO ES IGUAL AL NUMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS	LA I.E RECIBE ALIMENTO PARA 191 USUARIOS Y ACTUALMENTE CUENTA CON 220 EN NOMINA. LA I.E REALIZO SU SOLICITUD DE ACTUALIZACION DE USUARIOS	SE ANEXA SOLICITUD DE ACTUALIZACION DE USUARIOS.
					NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTOS QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO MATRICULADO	LA I.E CUMPLE CON EL PROTOCOLO RDE N° D000143-2020-MIDIS/PNAEQW-DE, REALIZANDO LA DISTRIBUCION DE FORMA EQUITATIVA ENTRE TODOS LOS NIÑOS MATRICULADOS	SE ANEXA SOLICITUD DE ACTUALIZACION DE USUARIOS.
VICHAYAL	027-2021-CTVC/PIURA	N° 102-2021-CTVC/PIU	SALVADOR LAVALLE	0349738	EL NUMERO DE ALUMNOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA NO ES IGUAL AL NUMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS	LA I.E RECIBE ALIMENTO PARA 140 USUARIOS Y ACTUALMENTE CUENTA CON 150 EN NOMINA. LA I.E REALIZO SU SOLICITUD DE ACTUALIZACION DE USUARIOS	SE ANEXA SOLICITUD DE ACTUALIZACION DE USUARIOS.
					NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTOS QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO MATRICULADO	LA I.E CUMPLE CON EL PROTOCOLO RDE N° D000143-2020-MIDIS/PNAEQW-DE, REALIZANDO LA DISTRIBUCION DE FORMA EQUITATIVA ENTRE TODOS LOS NIÑOS MATRICULADOS	SE ANEXA ACTA Y PADRON DE DISTRIBUCION DE LA PRIMERA ENTREGA
VICHAYAL	027-2021-CTVC/PIURA	N° 103-2021-CTVC/PIU	14773	0349761	EL NUMERO DE ALUMNOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA NO ES IGUAL AL NUMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS	LA I.E RECIBE ALIMENTO PARA 306 USUARIOS Y ACTUALMENTE CUENTA CON 335 EN NOMINA. LA I.E REALIZO SU SOLICITUD DE ACTUALIZACION DE USUARIOS	SE ANEXA SOLICITUD DE ACTUALIZACION DE USUARIOS.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

					NO SE DISTRIBUYE LOS ALIMENTOS DE MANERA EQUITATIVA DE ACUERDO AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS	LA I.E CUMPLE CON EL PROTOCOLO RDE N° D000143-2020-MIDIS/PNAEQW-DE, REALIZANDO LA DISTRIBUCION DE FORMA EQUITATIVA ENTRE TODOS LOS NIÑOS MATRICULADOS	SE ANEXA ACTA Y PADRON DE DISTRIBUCION DE LA PRIMERA ENTREGA
					NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTOS QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO MATRICULADO		

V.- CONCLUSIONES:

- ✓ Las I.E Salvador Lavalle (primario y secundario), 14773, del Distrito de Vichayal, provincia de Paita, cumplen con el protocolo RDE N° D000143-2020-MIDIS/PNAEQW-DE, realizando la distribución de forma equitativa entre todos los niños matriculados, para no dejar niños sin alimento.
- ✓ La IE Salvador Lavalle (primaria y secundaria) presento solicitud de actualización de usuarios el día 21/03/21 y la IE 14773 presento el día 23/03/21, se reportó y se realizó la gestión para que se regularice y se pueda distribuir equitativamente los alimentos con las raciones de acuerdo al número de niños matriculados actualmente.
- ✓ Se brindó asistencia técnica a la Sra. Jessica Mercedes Zavala Paiva, miembro de CTVC del distrito de Vichayal, dentro del marco del cumplimiento de la RDE 143-2020 que aprueba el protocolo de gestión del servicio alimentario.

Atentamente,

DUVER YAMIL YAHUANA SAAVEDRA
DNI: 44177303
MONITOR DE GESTION LOCAL
UT-PIURA

Adjunta:
Acta y Padrón de distribución.
Solicitud de actualización de usuarios.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



BICENTENARIO
PERÚ 2021

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

DUVER YAMIL YAHUANA SAAVEDRA
UNIDAD TERRITORIAL PIURA



PERU

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Ministerio de Educación

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Servicio de la calidad de Comedores para Maestros y Maestras"
"Mito del Bicentenario de Perú, 200 años de independencia"

ACTA DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A USUARIOS DEL PNAEQW

MODALIDAD PRODUCTOS

Siendo el día 31 del mes Agosto del 2021, a horas 2:00 pm en la Institución Educativa N° Salvador Lavandey con Código Modular 0349738, del distrito de Vichayal de la provincia de Piura, departamento Piura, en el marco de RDE D000143-2020-MIDIS-PNAEQW que establece el Protocolo para la gestión del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA, los integrantes del Comité de Alimentación Escolar representados por:

N°	Nombre y apellidos completos	DNI	Cargo
1	Juan Cruz Ruiz	03622746	Director
2	Sary Kamalix Carrasco Burgos	42641905	Vocal
3	Gladys Carrasco Cruz	42862760	Vocal
4	Monica Pastillo Dioses	03489188	Vocal
5			

Se realizó la entrega de los siguientes alimentos, según el número de raciones programadas en el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos N° _____, a través de las madres o padres de familia o apoderados siendo los siguientes:

N°	Nombre del alimento	Cantidad	N°	Nombre del alimento	Cantidad
1	Aceite Vegetal	280	7	Conserva de Pescado en aceite vegetal	240
2	Arroz Fortificado 0-250g	280	8	Fideos	280
3	Arroz Fortificado 0-250g	280	9	Frijol	140
4	Azúcar Rubia 0-250	140	10	Harina extruida de maíz	280
5	Chocolate	140	11	Harina extruida de trigo	280
6	Conserva de Carne de Cerdo	420	12	Leche evaporada	420
			13	Lenteja	140

Por lo cual se deja constancia que se han distribuido dichos alimentos y cantidad a 256 usuarias y usuarios, se ha realizado en coordinación entre el CAE y padres de familia de la IIEE, con entregas que se detallan en el "PADRON DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS".

Observaciones: Se ha realizado el proceso de distribución de productos otorgados por el PNAEQW, a favor de los alumnos a través de entregas de alimentos a los padres de familia y/o apoderado de los alumnos, tomando todas las medidas de prevención contra el COVID - 19.

Dando la conformidad al presente.



PERU

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Comandancia
de la Policía Nacional

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
ONPEM

Decreto de Urgencia N° 017-2012
del Poder Ejecutivo

Sofía

Sofía Karoline Carrasco Burgos

NOMBRE Y APELLIDOS:

DNI N° 42648905



[Signature]

NOMBRE Y APELLIDOS:

DNI N° 4

[Signature]

Hánica Dávalos Cortillo

NOMBRE Y APELLIDOS:

DNI N° 03489768

[Signature]

Luis M. Sandoval Paredes

NOMBRE Y APELLIDOS:

DNI N° 91513297

[Signature]

Gladya Carrasco Cruz

NOMBRE Y APELLIDOS:

DNI N° 42862760



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la universalización de la salud"

DECLARACION JURADA

ACTUALIZACION DE USUARIOS DE II.EE USUARIAS DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA 2021

A los 21 días del mes de Marzo del 2021, en la Institución Educativa SALVADOR LAVALLE del nivel primaria de código modular 0349738 en el centro Poblado San Felipe de Vichayal del distrito de Vichayal, provincia de Piura, región Piura.

El Director Prof. JUAN CRUZ RUIZ, identificado con DNI 03622746 declara bajo juramento que para el año escolar 2021 cuenta actualmente con la siguiente cantidad de niños(as) según detalle:

Nº	GRADO Y SECCION	Nº HOMBRES	Nº MUJERES	TOTAL
1	1ER	14	16	30
2	2DO	16	15	31
3	3RO	10	12	22
4	4TO	10	10	20
5	5TO	10	12	22
6	6TO	12	13	25
TOTAL		72	78	150

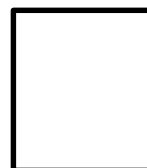
Asimismo, cabe resaltar que es de responsabilidad del CAE de acuerdo a la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 283-2019 solicitar actualización de usuarios que tiene la Institución Educativa con la finalidad de ser atendida de acuerdo a las nóminas o listado preliminar o que ya se encuentren registrados en el SIAGE.

Se adjunta:



Prof. Juan Cruz Ruiz
DIRECTOR

Nombre y Apellidos: Juan Cruz Ruiz
DNI: 03622746



21 del mes de Marzo del 2021

OFICIO N° 001 -2021 SALVADOR LAVALLE, VICHAYAL

SEÑOR(A): **PAOLA ARACELY CRUZ PANTA**
JEFE DE UNIDAD TERRITORIAL DE PIURA DEL PNAE – QW

ASUNTO: SOLICITA ACTUALIZACIÓN DE USUARIOS

INCREMENTO



REDUCCIÓN



Por medio del presente recibe mi cordial saludo al mismo tiempo manifestar que en la Institución educativa N° "SALVADOR LAVALLE" con Código. Modular 0349738, nivel Inicial ubicado en el centro poblado San Felipe de Vichayal del distrito Vichayal, provincia Paita ha incrementado la población escolar y actualmente cuenta con 72 niños (varones) y 78 niñas (mujeres), y el Programa de Alimentación Escolar – QALI WARMA atiende actualmente a nuestra Institución Educativa con 140 usuarias y usuarios.

Por tal motivo solicito realizar las gestiones respectivas para que se realice la actualización de usuarios y reducción de raciones, para lo cual adjunto:

Copia de Nómina de alumnos matriculados



Declaración Jurada



Reporte de alumnos SIAGIE



Lista de asistencia



Adjunta (.....) folios.

A la espera de su atención, me despido.

Atentamente;



Prof. Juan Cruz Ruiz
DIRECTOR

Nombre: CRUZ RUIZ, JUAN

DNI: 03622746

[illegible]

0.1 15 107 403

COUNTRY		NAME		AGE		SEX		RACE		RELIGION		EDUCATION		OCCUPATION		MARRIAGE		CHILDREN		TOTAL	
NO.	NAME	AGE	SEX	RACE	RELIGION	EDUCATION	OCCUPATION	MARRIAGE	CHILDREN	TOTAL	NO.	NAME	AGE	SEX	RACE	RELIGION	EDUCATION	OCCUPATION	MARRIAGE	CHILDREN	TOTAL
1	JOHN DOE	30	M	W	C	H	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
2	JANE DOE	28	F	W	C	H	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
3	JOHN DOE	35	M	W	C	H	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
4	JANE DOE	32	F	W	C	H	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
5	JOHN DOE	40	M	W	C	H	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
6	JANE DOE	38	F	W	C	H	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
7	JOHN DOE	45	M	W	C	H	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
8	JANE DOE	42	F	W	C	H	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
9	JOHN DOE	50	M	W	C	H	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
10	JANE DOE	48	F	W	C	H	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
11	JOHN DOE	55	M	W	C	H	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
12	JANE DOE	52	F	W	C	H	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
13	JOHN DOE	60	M	W	C	H	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
14	JANE DOE	58	F	W	C	H	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
15	JOHN DOE	65	M	W	C	H	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
16	JANE DOE	62	F	W	C	H	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
17	JOHN DOE	70	M	W	C	H	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
18	JANE DOE	68	F	W	C	H	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
19	JOHN DOE	75	M	W	C	H	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
20	JANE DOE	72	F	W	C	H	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
21	JOHN DOE	80	M	W	C	H	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
22	JANE DOE	78	F	W	C	H	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
23	JOHN DOE	85	M	W	C	H	1	2	3	4	5	6									

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"**ANEXO N° 2****ACTA DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A USUARIOS DEL PNAEQW****MODALIDAD PRODUCTOS**

Siendo el día 1 del mes Setiembre del 2021, a horas 2:00 pm en la Institución Educativa N° 14773 del Centro Poblado de Miramar con Código Modular 0349761, del distrito de Vichayal de la provincia de Paita, departamento de PIURA.

En el marco del Protocolo para la gestión del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA aprobado, el mismo que establece los procedimientos para la ejecución del servicio alimentario regular y en situaciones de emergencia, por los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario. Los integrantes del Comité de Alimentación Escolar representados por:

N°	Nombre y apellidos completos	DNI	Cargo
1	Ewin Alexander Palomino Riofrio	41348244	Director (e)
2	Elsa Lopez Chavez	03488670	Docente
3	Araceli Leyton de Chuica	47903130	Madre de familia
4	María Ana Cornejo Cruz	03488883	Madre de familia
5	Ruth García Palomino	41654949	Madre de familia

Se realizó la entrega de los siguientes alimentos, según el número de raciones programadas en el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos N°295311, a través de las madres o padres de familia o apoderados siendo los siguientes:

N°	Nombre del alimento	Cantidad	N°	Nombre del alimento	Cantidad
1	ACEITE VEGETAL	612	10	HARINA EXTRUIDA DE TRIGO	612
2	ARROZ FORTIFICADO (0.250 KG)	612	11	LECHE EVAPORADA ENTERA	918
3	ARROZ FORTIFICADO (0.750 KG)	612	12	CONSERVA DE CERDO	918
4	LENTEJA	306	13	CHOCOLATE	306
5	AZÚCAR RUBIA	306	14		
6	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL	1836	15		
7	FIDEO	612	16		
8	FRIJOL	306	17		



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

9	HARINA EXTRUIDA DE MAÍZ	612	18		
---	-------------------------	-----	----	--	--

Por lo cual se deja constancia que se han distribuido dichos alimentos y cantidad a 339 usuarias y usuarios, se ha realizado en coordinación entre el CAE y padres de familia de la IIEE, con entregas que se detallan en el "PADRON DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW – MODALIDAD PRODUCTOS".

Observaciones:

El producto está llegando para 306 estudiantes pero se ha repartido a 339 estudiantes, hasta que se actualice la data de acuerdo a la documentación enviada.

Dando la conformidad al presente.


Ewin A. Palomino Riofrío
DIRECTOR (e)
I.E. N° 14773
MIRAMAR - VICHAYAL PAITA

Integrante del CAE
Ewin Alexander Palomino Riofrío
DNI N° 41348244



Integrante del CAE
Elsa López Chavez
DNI N° 03488670



Integrante del CAE
Araceli Leyton de Chuica
DNI N° 47903130



Integrante del CAE
María Ana Cornejo Cruz
DNI N° 03488883



Actor social o autoridad local u otro
Ruth Garcia Palomino
DNI N° 41654949

Actor social o autoridad local u otro
Nombre:
DNI N°



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 14773
MIRAMAR – VICHAYAL – PAITA**

“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

Miramar, 23 de Marzo del 2021

OFICIO N° 015-21-GOB.REG.P.DREP.UGEL.P.I.E.14773-D.

SEÑOR(A): **PAOLA CRUZ PANTA**
JEFE DE UNIDAD TERRITORIAL DE PIURA DEL PNAE – QW (e)

ASUNTO: SOLICITA ACTUALIZACIÓN DE USUARIOS

INCREMENTO

☒

REDUCCIÓN

☐

Por medio del presente recibe mi cordial saludo al mismo tiempo manifestar que en la Institución educativa N° 14773 con Cod. Modular 0349761 , nivel Primaria ubicado en Miramar del centro poblado Miramar del distrito Vichayal , provincia Paita ha incrementado (incrementado o reducido) la población escolar y actualmente cuenta con 174 niños (varones) y 161 niñas (mujeres), haciendo un total de 335 niños y niñas, y el Programa de Alimentación Escolar – QALI WARMA atiende actualmente a nuestra Institución Educativa con 306 usuarias y usuarios.

Por tal motivo solicito realizar las gestiones respectivas para que se realice la actualización de usuarios y incremento (reducción o incremento) de raciones, para lo cual adjunto:

Copia de Nómina de alumnos matriculados

☐

Declaración Jurada

☒

Reporte de alumnos SIAGIE

☐

Lista de asistencia

☐

Adjunta () folios.

A la espera de su atención, me despido.

Atentamente;




Ewin A. Palomino Riofrio
DIRECTOR (e)
I.E. N° 14773
MIRAMAR - VICHAYAL - PAITA



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 14773
MIRAMAR – VICHAYAL – PAITA**

DECLARACION JURADA

**ACTUALIZACION DE USUARIOS DE II.EE USUARIAS DEL PROGRAMA NACIONAL DE
ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA 2021**

A los **23** días del mes de **Marzo** del 2021, en la Institución Educativa **14773** del nivel **Primaria** de código modular **0349761**, en el centro Poblado **Miramar** del distrito de **Vichayal**, provincia de **Paíta**, región Piura.

El Director Prof. (nombres y apellidos) **Ewin Alexander Palomino Riofrio** identificado con DNI **41348244** declara bajo juramento que para el año escolar 2021 cuenta actualmente con la siguiente cantidad de niños(as) según detalle:

N°	GRADO Y SECCION	N° HOMBRES	N° MUJERES	TOTAL
01	1° A	18	14	32
02	1° B	16	14	30
03	2° A	19	15	34
04	2° B	19	15	34
05	3° A	11	13	24
06	3° B	10	13	23
07	4° A	13	14	27
08	4° B	13	13	26
09	5° A	16	10	26
10	5° B	15	10	25
11	6° A	11	18	29
12	6° B	13	12	25
TOTAL		174	161	335

Asimismo, cabe resaltar que es de responsabilidad del CAE de acuerdo a la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 283-2019 solicitar actualización de usuarios que tiene la Institución Educativa con la finalidad de ser atendida de acuerdo a las nóminas o listado preliminar o que ya se encuentren registrados en el SIAGE.

Se adjunta: Declaración jurada




Ewin A. Palomino Riofrio
DIRECTOR (e)
I.E. N° 14773
MIRAMAR - VICHAYAL PAITA





Ministerio de Salud - Perú

Formulario de Registro de Asistencia a los Servicios de Atención Primaria - Actualizado al 2011

Nombre: Priscilla Apellido: Valdivia Fecha de Nacimiento: 21/09/1971 Sexo: F Estado Civil: C

CATEGORÍA Y DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	FIRMA	FOTOGRAFÍA	DETALLE DE ASISTENCIA									
					Atención Primaria	Atención Secundaria	Atención Terciaria	Atención Cuaternaria	Atención Quincuagésima	Atención Sexagésima	Atención Septuagésima	Atención Octogésima	Atención Noventa y una	Atención Noventa y dos
1. ATENCIÓN PRIMARIA	Atención Primaria	4615448	[Firma]	[Fotografía]	2	5	2	24	1	-	1	1	1	1
2. ATENCIÓN SECUNDARIA	Atención Secundaria	40191659	[Firma]	[Fotografía]	2	5	2	17	1	-	1	1	1	1
3. ATENCIÓN TERCARIA	Atención Terciaria	44183344	[Firma]	[Fotografía]	2	5	2	17	1	-	1	1	1	1
4. ATENCIÓN CUATERNARIA	Atención Cuaternaria	44183344	[Firma]	[Fotografía]	2	5	2	17	1	-	1	1	1	1
5. ATENCIÓN QUINTAGÉSIMA	Atención Quincuagésima	44183344	[Firma]	[Fotografía]	2	5	2	17	1	-	1	1	1	1
6. ATENCIÓN SEXAGÉSIMA	Atención Sexagésima	44183344	[Firma]	[Fotografía]	2	5	2	17	1	-	1	1	1	1
7. ATENCIÓN SEPTUAGÉSIMA	Atención Septuagésima	44183344	[Firma]	[Fotografía]	2	5	2	17	1	-	1	1	1	1
8. ATENCIÓN OCTOGÉSIMA	Atención Octogésima	44183344	[Firma]	[Fotografía]	2	5	2	17	1	-	1	1	1	1
9. ATENCIÓN NOVENTA Y UNA	Atención Noventa y una	44183344	[Firma]	[Fotografía]	2	5	2	17	1	-	1	1	1	1
10. ATENCIÓN NOVENTA Y DOS	Atención Noventa y dos	44183344	[Firma]	[Fotografía]	2	5	2	17	1	-	1	1	1	1

Atención Primaria: Priscilla Valdivia
Atención Secundaria: Priscilla Valdivia
Atención Terciaria: Priscilla Valdivia
Atención Cuaternaria: Priscilla Valdivia
Atención Quincuagésima: Priscilla Valdivia
Atención Sexagésima: Priscilla Valdivia
Atención Septuagésima: Priscilla Valdivia
Atención Octogésima: Priscilla Valdivia
Atención Noventa y una: Priscilla Valdivia
Atención Noventa y dos: Priscilla Valdivia

[illegible]

John Garcia Valencia
 416 549 9497
 10/1/2014

Madeleine Longue
 Madeleine Longue
 10348883

Angela Lynn Moore
444 4202130

Author's address: Department of Psychology, University of California, San Diego, 3542 La Jolla Village Drive, San Diego, CA 92093, USA.
E-mail: andrew@uclink4.berkeley.edu

ANEXO N.º 31. PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES PARA EL MANEJO DEL PROBLEMA: IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS Y DETERMINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PARA EL MANEJO DEL PROBLEMA.

[illegible]

DATE	DESCRIPTION	AMOUNT	BALANCE
10/1/00	OPENING BALANCE		100.00
10/5/00	PAYROLL	50.00	150.00
10/10/00	RENT	20.00	130.00
10/15/00	SALES	75.00	205.00
10/20/00	PAYROLL	50.00	255.00
10/25/00	RENT	20.00	235.00
10/30/00	SALES	80.00	315.00
11/5/00	PAYROLL	50.00	365.00
11/10/00	RENT	20.00	345.00
11/15/00	SALES	90.00	435.00
11/20/00	PAYROLL	50.00	485.00
11/25/00	RENT	20.00	465.00
11/30/00	SALES	100.00	565.00
12/5/00	PAYROLL	50.00	615.00
12/10/00	RENT	20.00	595.00
12/15/00	SALES	110.00	705.00
12/20/00	PAYROLL	50.00	755.00
12/25/00	RENT	20.00	735.00
12/30/00	SALES	120.00	855.00
1/5/01	PAYROLL	50.00	905.00
1/10/01	RENT	20.00	885.00
1/15/01	SALES	130.00	1015.00
1/20/01	PAYROLL	50.00	1065.00
1/25/01	RENT	20.00	1045.00
1/30/01	SALES	140.00	1185.00
2/5/01	PAYROLL	50.00	1235.00
2/10/01	RENT	20.00	1215.00
2/15/01	SALES	150.00	1365.00
2/20/01	PAYROLL	50.00	1415.00
2/25/01	RENT	20.00	1395.00
2/28/01	SALES	160.00	1555.00
3/5/01	PAYROLL	50.00	1605.00
3/10/01	RENT	20.00	1585.00
3/15/01	SALES	170.00	1755.00
3/20/01	PAYROLL	50.00	1805.00
3/25/01	RENT	20.00	1785.00
3/30/01	SALES	180.00	1965.00
4/5/01	PAYROLL	50.00	2015.00
4/10/01	RENT	20.00	1995.00
4/15/01	SALES	190.00	2185.00
4/20/01	PAYROLL	50.00	2235.00
4/25/01	RENT	20.00	2215.00
4/30/01	SALES	200.00	2415.00
5/5/01	PAYROLL	50.00	2465.00
5/10/01	RENT	20.00	2445.00
5/15/01	SALES	210.00	2655.00
5/20/01	PAYROLL	50.00	2705.00
5/25/01	RENT	20.00	2685.00
5/30/01	SALES	220.00	2905.00
6/5/01	PAYROLL	50.00	2955.00
6/10/01	RENT	20.00	2935.00
6/15/01	SALES	230.00	3165.00
6/20/01	PAYROLL	50.00	3215.00
6/25/01	RENT	20.00	3195.00
6/30/01	SALES	240.00	3435.00
7/5/01	PAYROLL	50.00	3485.00
7/10/01	RENT	20.00	3465.00
7/15/01	SALES	250.00	3715.00
7/20/01	PAYROLL	50.00	3765.00
7/25/01	RENT	20.00	3745.00
7/30/01	SALES	260.00	4005.00
8/5/01	PAYROLL	50.00	4055.00
8/10/01	RENT	20.00	4035.00
8/15/01	SALES	270.00	4305.00
8/20/01	PAYROLL	50.00	4355.00
8/25/01	RENT	20.00	4335.00
8/30/01	SALES	280.00	4615.00
9/5/01	PAYROLL	50.00	4665.00
9/10/01	RENT	20.00	4645.00
9/15/01	SALES	290.00	4935.00
9/20/01	PAYROLL	50.00	4985.00
9/25/01	RENT	20.00	4965.00
9/30/01	SALES	300.00	5265.00
10/5/01	PAYROLL	50.00	5315.00
10/10/01	RENT	20.00	5295.00
10/15/01	SALES	310.00	5605.00
10/20/01	PAYROLL	50.00	5655.00
10/25/01	RENT	20.00</	

[illegible]



MINISTERIO DE SALUD
SECRETARÍA DE ESTADO EN SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA Y CONTROL DE ENFERMEDADES

FORMULARIO DE REGISTRO DE CASOS

Fecha: 01/09/2021

Nombre del paciente: []

Apellido: []

Edad: []

Sexo: []

Identificación: []

Residencia: []

Ocupación: []

Estado Civil: []

Grupos de Riesgo: []

Antecedentes: []

Tratamiento: []

Observaciones: []

Fecha de ingreso: []

Fecha de alta: []

Fecha de fallecimiento: []

Fecha de recuperación: []

Fecha de seguimiento: []

Fecha de control: []

Fecha de evaluación: []

Fecha de informe: []

Fecha de archivo: []

Fecha de liberación: []

Fecha de destrucción: []

Fecha de conservación: []

Fecha de actualización: []

Fecha de validación: []

Fecha de aprobación: []

Fecha de firma: []

Fecha de sello: []

Fecha de entrega: []

Fecha de recepción: []

Fecha de devolución: []

Fecha de cancelación: []

Fecha de suspensión: []

Fecha de reactivación: []

Fecha de reinicio: []

Fecha de reinicio: []

Fecha de reinicio: []

Fecha de reinicio: []

Dr. []
Firma del médico responsable

Dr. []
Firma del médico responsable

Dr. []
Firma del médico responsable

Dr. []
Firma del médico responsable



PERU

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialVicepresidencia
del Poder Ejecutivo NacionalPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
PNAEQW

ACTA DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A USUARIOS DEL PNAEQW

MODALIDAD PRODUCTOS

Siendo el día 31 del mes Agosto del 2021, a horas 2:00 PM, en la Institución Educativa N° Salvador Lavalle con Código Modular 0570952, del distrito de Vichayal de la provincia de Paita, departamento Piura, en el marco de RDE D000143-2020-MIDIS-PNAEQW que establece el Protocolo para la gestión del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA, los integrantes del Comité de Alimentación Escolar representados por:

N°	Nombre y apellidos completos	DNI	Cargo
1	Juan Cruz Ruiz	03622746	Director
2	José Zacarías Aponte Cordero	03500655	Secretaría
3	Charito Canales Suárez	44099629	Vocal
4	Ingrid Timoná García	44113021	Vocal
5	Iris Ramírez Sosa	97383301	Vocal

Se realizó la entrega de los siguientes alimentos, según el número de raciones programadas en el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos N° 295194, a través de las madres o padres de familia o apoderados siendo los siguientes:

N°	Nombre del alimento	Cantidad	N°	Nombre del alimento	Cantidad
1	Aceite Vegetal	191	7	Conserva de Pescado en aceite	1337
2	Arroz Fortificado 0.750	573	8	Fideos 0.500 kg	382
3	Arroz Fortificado 0.250	191	9	Frijol 1.00 kg	191
4	Azúcar Rubia 0.500	191	10	Harina extraída de Maíz	191
5	Chocolate	191	11	Harina extraída de trigo	382
6	Conserva de Carne de Cerdo	573	12	Leche evaporada	955
			13	Lenteja	382

Por lo cual se deja constancia que se han distribuido dichos alimentos y cantidad a 226 usuarias y usuarios, se ha realizado en coordinación entre el CAE y padres de familia de la IEE, con entregas que se detallan en el "PADRON DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS".

Observaciones: Se ha realizado el proceso de distribución de productos otorgados por el PNAEQW, a favor de los alumnos a través de entregas de alimentos a los padres de familia y/o apoderado de los alumnos, tomando todas las medidas de prevención contra el COVID - 19.

Dando la conformidad al presente.



PERU

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Organismo
de Promoción Social

Programa Nacional
de Allevamiento del Empleo
CALI MORAGA

Acciones de promoción de oportunidades para jóvenes y mujeres
"Oportunidad Moraga del Perú 2011-2012 de implementación"

INGRID TAMAYO
NOMBRE Y APELLIDOS:
DNI N° 44 688021

José Zacarías Aponte Cedarlupo
NOMBRE Y APELLIDOS:
DNI N° 03500655

Prof. Juan Cruz Ruiz
NOMBRE Y APELLIDOS:
DNI N°

Roberto H. Zamora Paredes
NOMBRE Y APELLIDOS:
DNI N° 91513959

Alberto CANALES SÁEZ
NOMBRE Y APELLIDOS:
DNI N° 44099629

Fátima Canales Sosa
DNI 47387701

UNIVERSIDAD DE LA GUAYANA Y REGIONES DEL NUESTRO MUNDO - INSTITUTO DEL PRODUCTO - MEDICINA PRODUCTOS - ENTREGA N° 01

Nombre del Estudiante: Camilo Suarez Chacon Fecha: 20/06/2022

Nombre del Profesor: Dr. Carlos Aponte

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA PERSONA O PERSONAS	CÓDIGO	FECHA	CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA DÍA										TOTAL	OBSERVACIONES	
				ARROZ	MAÍZ	LEGUMINOSAS	FRUTAS	VERDURAS	GRANOS	ACEITE	AZÚCAR	LECHE	YOGUR			OTROS
1	ALVARO LIZO	000001	20/06	-	3	-	2	1	3	6	2	1	2	4	1	1
2	ANTONIO MATEO	000002	20/06	-	3	-	2	1	3	6	2	1	2	4	1	1
3	ANDRÉS LÓPEZ	000003	20/06	-	3	-	2	1	3	6	2	1	2	4	1	1
4	ANDRÉS LÓPEZ	000004	20/06	-	3	-	2	1	3	6	2	1	2	4	1	1
5	ANDRÉS LÓPEZ	000005	20/06	-	3	-	2	1	3	6	2	1	2	4	1	1
6	ANDRÉS LÓPEZ	000006	20/06	-	3	-	2	1	3	6	2	1	2	4	1	1
7	ANDRÉS LÓPEZ	000007	20/06	-	3	-	2	1	3	6	2	1	2	4	1	1
8	ANDRÉS LÓPEZ	000008	20/06	-	3	-	2	1	3	6	2	1	2	4	1	1
9	ANDRÉS LÓPEZ	000009	20/06	-	3	-	2	1	3	6	2	1	2	4	1	1
10	ANDRÉS LÓPEZ	000010	20/06	-	3	-	2	1	3	6	2	1	2	4	1	1
11	ANDRÉS LÓPEZ	000011	20/06	-	3	-	2	1	3	6	2	1	2	4	1	1
12	ANDRÉS LÓPEZ	000012	20/06	-	3	-	2	1	3	6	2	1	2	4	1	1
13	ANDRÉS LÓPEZ	000013	20/06	-	3	-	2	1	3	6	2	1	2	4	1	1
14	ANDRÉS LÓPEZ	000014	20/06	-	3	-	2	1	3	6	2	1	2	4	1	1
15	ANDRÉS LÓPEZ	000015	20/06	-	3	-	2	1	3	6	2	1	2	4	1	1
16	ANDRÉS LÓPEZ	000016	20/06	-	3	-	2	1	3	6	2	1	2	4	1	1
17	ANDRÉS LÓPEZ	000017	20/06	-	3	-	2	1	3	6	2	1	2	4	1	1
18	ANDRÉS LÓPEZ	000018	20/06	-	3	-	2	1	3	6	2	1	2	4	1	1
19	ANDRÉS LÓPEZ	000019	20/06	-	3	-	2	1	3	6	2	1	2	4	1	1
20	ANDRÉS LÓPEZ	000020	20/06	-	3	-	2	1	3	6	2	1	2	4	1	1
21	ANDRÉS LÓPEZ	000021	20/06	-	3	-	2	1	3	6	2	1	2	4	1	1
22	ANDRÉS LÓPEZ	000022	20/06	-	3	-	2	1	3	6	2	1	2	4	1	1
23	ANDRÉS LÓPEZ	000023	20/06	-	3	-	2	1	3	6	2	1	2	4	1	1
24	ANDRÉS LÓPEZ	000024	20/06	-	3	-	2	1	3	6	2	1	2	4	1	1
25	ANDRÉS LÓPEZ	000025	20/06	-	3	-	2	1	3	6	2	1	2	4	1	1
26	ANDRÉS LÓPEZ	000026	20/06	-	3	-	2	1	3	6	2	1	2	4	1	1
27	ANDRÉS LÓPEZ	000027	20/06	-	3	-	2	1	3	6	2	1	2	4	1	1
28	ANDRÉS LÓPEZ	000028	20/06	-	3	-	2	1	3	6	2	1	2	4	1	1
29	ANDRÉS LÓPEZ	000029	20/06	-	3	-	2	1	3	6	2	1	2	4	1	1
30	ANDRÉS LÓPEZ	000030	20/06	-	3	-	2	1	3	6	2	1	2	4	1	1
31	ANDRÉS LÓPEZ	000031	20/06	-	3	-	2	1	3	6	2	1	2	4	1	1
32	ANDRÉS LÓPEZ	000032	20/06	-	3	-	2	1	3	6	2	1	2	4	1	1
33	ANDRÉS LÓPEZ	000033	20/06	-	3	-	2	1	3	6	2	1	2	4	1	1
34	ANDRÉS LÓPEZ	000034	20/06	-	3	-	2	1	3	6	2	1	2	4	1	1
35	ANDRÉS LÓPEZ	000035	20/06	-	3	-	2	1	3	6	2	1	2	4	1	1
36	ANDRÉS LÓPEZ	000036	20/06	-	3	-	2	1	3	6	2	1	2	4	1	1
37	ANDRÉS LÓPEZ	000037	20/06	-	3	-	2	1	3	6	2	1	2	4	1	1
38	ANDRÉS LÓPEZ	000038	20/06	-	3	-	2	1	3	6	2	1	2	4	1	1
39	ANDRÉS LÓPEZ	000039	20/06	-	3	-	2	1	3	6	2	1	2	4	1	1
40	ANDRÉS LÓPEZ	000040	20/06	-	3	-	2	1	3	6	2	1	2	4	1	1
41	ANDRÉS LÓPEZ	000041	20/06	-	3	-	2	1	3	6	2	1	2	4	1	1
42	ANDRÉS LÓPEZ	000042	20/06	-	3	-	2	1	3	6	2	1	2	4	1	1
43	ANDRÉS LÓPEZ	000043	20/06	-	3	-	2	1	3	6	2	1	2	4	1	1
44	ANDRÉS LÓPEZ	000044	20/06	-	3	-	2	1	3	6	2	1	2	4	1	1
45	ANDRÉS LÓPEZ	000045	20/06	-	3	-	2	1	3	6	2	1	2	4	1	1
46	ANDRÉS LÓPEZ	000046	20/06	-	3	-	2	1	3	6	2	1	2	4	1	1
47	ANDRÉS LÓPEZ	000047	20/06	-	3	-	2	1	3	6	2	1	2	4	1	1
48	ANDRÉS LÓPEZ	000048	20/06	-	3	-	2	1	3	6	2	1	2	4	1	1
49	ANDRÉS LÓPEZ	000049	20/06	-	3	-	2	1	3	6	2	1	2	4	1	1
50	ANDRÉS LÓPEZ	000050	20/06	-	3	-	2	1	3	6	2	1	2	4	1	1
51	ANDRÉS LÓPEZ	000051	20/06	-	3	-	2	1	3	6	2	1	2	4	1	1
52	ANDRÉS LÓPEZ	000052	20/06	-	3	-	2	1	3	6	2	1	2	4	1	1
53	ANDRÉS LÓPEZ	000053	20/06	-	3	-	2	1	3	6	2	1	2	4	1	1
54	ANDRÉS LÓPEZ	000054	20/06	-	3	-	2	1	3	6	2	1	2	4	1	1
55	ANDRÉS LÓPEZ	000055	20/06	-	3	-	2	1	3	6	2	1	2	4	1	1
56	ANDRÉS LÓPEZ	000056	20/06	-	3	-	2	1	3	6	2	1	2	4	1	1
57	ANDRÉS LÓPEZ	000057	20/06	-	3	-	2	1	3	6	2	1	2	4	1	1
58	ANDRÉS LÓPEZ	000058	20/06	-	3	-	2	1	3	6	2	1	2	4	1	1
59	ANDRÉS LÓPEZ	000059	20/06	-	3	-	2	1	3	6	2	1	2	4	1	1
60	ANDRÉS LÓPEZ	000060	20/06	-	3	-	2	1	3	6	2	1	2	4	1	1
61	ANDRÉS LÓPEZ	000061	20/06	-	3	-	2	1	3	6	2	1	2	4	1	1
62	ANDRÉS LÓPEZ	000062	20/06	-	3	-	2	1	3	6	2	1	2	4	1	1
63	ANDRÉS LÓPEZ	000063	20/06	-	3	-	2	1	3	6	2	1	2	4	1	1
64	ANDRÉS LÓPEZ	000064	20/06	-	3	-	2	1	3	6	2	1	2	4	1	1
65	ANDRÉS LÓPEZ	000065	20/06	-	3	-	2	1	3	6	2	1	2	4	1	1
66	ANDRÉS LÓPEZ	000066	20/06	-	3	-	2	1	3	6	2	1	2	4	1	1
67	ANDRÉS LÓPEZ	000067	20/06	-	3	-	2	1	3	6	2	1	2	4	1	1
68	ANDRÉS LÓPEZ	000068	20/06	-	3	-	2	1	3	6	2	1	2	4	1	1
69	ANDRÉS LÓPEZ	000069	20/06	-	3	-	2	1	3	6	2	1	2	4	1	1
70	ANDRÉS LÓPEZ	000070	20/06	-	3	-	2	1	3	6	2	1	2	4	1	1
71	ANDRÉS LÓPEZ	000071	20/06	-	3	-	2	1	3	6	2	1	2	4	1	1
72	ANDRÉS LÓPEZ	000072	20/06	-	3	-	2	1	3	6	2	1	2	4	1	1
73	ANDRÉS LÓPEZ	000073	20/06	-	3	-	2	1	3	6	2	1	2	4	1	1
74	ANDRÉS LÓPEZ	000074	20/06	-	3	-	2	1	3	6	2	1	2	4	1	1
75	ANDRÉS LÓPEZ	000075	20/06	-	3	-	2	1	3	6	2	1	2	4	1	1
76	ANDRÉS LÓPEZ	000076	20/06	-	3	-	2	1	3	6	2	1	2	4	1	1
77	ANDRÉS LÓPEZ	000077	20/06	-	3	-	2	1	3	6	2	1	2	4	1	1
78	ANDRÉS LÓPEZ	000078	20/06	-	3	-	2	1	3	6	2	1	2	4	1	1
79	ANDRÉS LÓPEZ	000079	20/06	-	3	-	2	1	3	6	2	1	2	4	1	1
80	ANDRÉS LÓPEZ	000080	20/06	-	3	-	2	1	3	6	2	1	2	4	1	1
81	ANDRÉS LÓPEZ	000081	20/06	-	3	-	2	1	3	6	2	1	2	4	1	1
82	ANDRÉS LÓPEZ	000082	20/06	-	3	-	2	1	3	6	2	1	2	4	1	1
83	ANDRÉS LÓPEZ	000083	20/06	-	3	-	2	1	3	6	2	1	2	4	1	1
84	ANDRÉS LÓPEZ	000084	20/06	-	3	-	2	1	3	6	2	1	2	4	1	1
85	ANDRÉS LÓPEZ	000085	20/06	-	3	-	2	1	3	6	2	1	2	4	1	1
86	ANDRÉS LÓPEZ	000086	20/06	-	3	-	2	1	3	6	2	1	2	4	1	

FORMA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS ALUMNOS DEL PLAN DE ALIMENTACIÓN PROTECTOR - ENTREGA N° 01

Unidad Educativa: "San Francisco de Asís" Fecha: _____

Nombre de Recién Nacido: _____

N°	NOMBRE Y APELLIDOS DE LOS ALUMNOS QUE RECIBEN EL ALIMENTO	CÓDIGO	CATEGORÍA	CANTIDAD DE ALIMENTOS QUE SE ENTREGA EN EL MES										TOTAL	OBSERVACIONES	
				ARROZ	MAÍZ	LEGUMINOSAS	FRUTAS	VERDURAS	GRASAS	PROTEÍNAS	OTROS	OTROS	OTROS			OTROS
1	ALUMNO 1			1	2	2	1	1	2	6	2	-	2	4	1	1
2	ALUMNO 2			1	2	2	1	1	2	6	2	-	2	4	1	1
3	ALUMNO 3			1	2	2	1	1	2	6	2	-	2	4	1	1
4	ALUMNO 4			1	2	2	1	1	2	6	2	-	2	4	1	1
5	ALUMNO 5			1	2	2	1	1	2	6	2	-	2	4	1	1
6	ALUMNO 6			1	2	2	1	1	2	6	2	-	2	4	1	1
TOTAL				30	60	60	30	30	60	120	120	-	60	192	24	30

Carlos García Pineda
 Unidad 4489879

José Manuel Aguilar Cordero
 Unidad 4489879

María Patricia Sosa
 Unidad 4489879

FORMA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS ALUMNOS DEL PLAN DE ALIMENTACIÓN PROTECTOR - ENTREGA N° 02

Unidad Educativa: "San Francisco de Asís" Fecha: _____

Nombre de Recién Nacido: _____

N°	NOMBRE Y APELLIDOS DE LOS ALUMNOS QUE RECIBEN EL ALIMENTO	CÓDIGO	CATEGORÍA	CANTIDAD DE ALIMENTOS QUE SE ENTREGA EN EL MES										TOTAL	OBSERVACIONES	
				ARROZ	MAÍZ	LEGUMINOSAS	FRUTAS	VERDURAS	GRASAS	PROTEÍNAS	OTROS	OTROS	OTROS			
1	ALUMNO 1			1	2	2	1	1	2	6	2	-	2	5	1	1
2	ALUMNO 2			1	2	2	1	1	2	6	2	-	2	5	1	1
3	ALUMNO 3			1	2	2	1	1	2	6	2	-	2	5	1	1
4	ALUMNO 4			1	2	2	1	1	2	6	2	-	2	5	1	1
5	ALUMNO 5			1	2	2	1	1	2	6	2	-	2	5	1	1
6	ALUMNO 6			1	2	2	1	1	2	6	2	-	2	5	1	1
7	ALUMNO 7			1	2	2	1	1	2	6	2	-	2	5	1	1
8	ALUMNO 8			1	2	2	1	1	2	6	2	-	2	5	1	1
9	ALUMNO 9			1	2	2	1	1	2	6	2	-	2	5	1	1
10	ALUMNO 10			1	2	2	1	1	2	6	2	-	2	5	1	1
11	ALUMNO 11			1	2	2	1	1	2	6	2	-	2	5	1	1
12	ALUMNO 12			1	2	2	1	1	2	6	2	-	2	5	1	1
13	ALUMNO 13			1	2	2	1	1	2	6	2	-	2	5	1	1
14	ALUMNO 14			1	2	2	1	1	2	6	2	-	2	5	1	1
15	ALUMNO 15			1	2	2	1	1	2	6	2	-	2	5	1	1
16	ALUMNO 16			1	2	2	1	1	2	6	2	-	2	5	1	1
17	ALUMNO 17			1	2	2	1	1	2	6	2	-	2	5	1	1
18	ALUMNO 18			1	2	2	1	1	2	6	2	-	2	5	1	1
19	ALUMNO 19			1	2	2	1	1	2	6	2	-	2	5	1	1
20	ALUMNO 20			1	2	2	1	1	2	6	2	-	2	5	1	1
TOTAL				24	48	48	24	24	48	96	96	-	48	118	28	24

Carlos García Pineda
 Unidad 4489879

José Manuel Aguilar Cordero
 Unidad 4489879

María Patricia Sosa
 Unidad 4489879

Comité de Entrega y Recepción de Alimentos a los Usuarios del Phasam - Modalidad Productor - Entrega N° 10

Unidad Educativa: San Juan de los Rios
Barrio: San Juan de los Rios
Código Municipal: 000000
Fecha: 10/05/2023
Número de Reporte: 10

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	NOMBRES Y APELLIDOS DEL PRODUCTOR	CÓDIGO	CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA GRUPO										TOTAL	OBSERVACIONES	
				GRUPO 1	GRUPO 2	GRUPO 3	GRUPO 4	GRUPO 5	GRUPO 6	GRUPO 7	GRUPO 8	GRUPO 9	GRUPO 10			
1	...	...	...	1	3	-	2	1	3	6	2	1	1	5	-	1
2	...	...	...	1	3	-	2	1	3	6	2	1	1	5	-	1
3	...	...	...	1	3	-	2	1	3	6	2	1	1	5	-	1
4	...	...	...	1	3	-	2	1	3	6	2	1	1	5	-	1
5	...	...	...	1	3	-	2	1	3	6	2	1	1	5	-	1
6	...	...	...	1	3	-	2	1	3	6	2	1	1	5	-	1
7	...	...	...	1	3	-	2	1	3	6	2	1	1	5	-	1
8	...	...	...	1	3	-	2	1	3	6	2	1	1	5	-	1
9	...	...	...	1	3	-	2	1	3	6	2	1	1	5	-	1
10	...	...	...	1	3	-	2	1	3	6	2	1	1	5	-	1
11	...	...	...	1	3	-	2	1	3	6	2	1	1	5	-	1
12	...	...	...	1	3	-	2	1	3	6	2	1	1	5	-	1
13	...	...	...	1	3	-	2	1	3	6	2	1	1	5	-	1
14	...	...	...	1	3	-	2	1	3	6	2	1	1	5	-	1
15	...	...	...	1	3	-	2	1	3	6	2	1	1	5	-	1
16	...	...	...	1	3	-	2	1	3	6	2	1	1	5	-	1
17	...	...	...	1	3	-	2	1	3	6	2	1	1	5	-	1
18	...	...	...	1	3	-	2	1	3	6	2	1	1	5	-	1
19	...	...	...	1	3	-	2	1	3	6	2	1	1	5	-	1
20	...	...	...	1	3	-	2	1	3	6	2	1	1	5	-	1
21	...	...	...	1	3	-	2	1	3	6	2	1	1	5	-	1
22	...	...	...	1	3	-	2	1	3	6	2	1	1	5	-	1
23	...	...	...	1	3	-	2	1	3	6	2	1	1	5	-	1
24	...	...	...	1	3	-	2	1	3	6	2	1	1	5	-	1
25	...	...	...	1	3	-	2	1	3	6	2	1	1	5	-	1
26	...	...	...	1	3	-	2	1	3	6	2	1	1	5	-	1
27	...	...	...	1	3	-	2	1	3	6	2	1	1	5	-	1
28	...	...	...	1	3	-	2	1	3	6	2	1	1	5	-	1
29	...	...	...	1	3	-	2	1	3	6	2	1	1	5	-	1
30	...	...	...	1	3	-	2	1	3	6	2	1	1	5	-	1
31	...	...	...	1	3	-	2	1	3	6	2	1	1	5	-	1
32	...	...	...	1	3	-	2	1	3	6	2	1	1	5	-	1
33	...	...	...	1	3	-	2	1	3	6	2	1	1	5	-	1
34	...	...	...	1	3	-	2	1	3	6	2	1	1	5	-	1
35	...	...	...	1	3	-	2	1	3	6	2	1	1	5	-	1
36	...	...	...	1	3	-	2	1	3	6	2	1	1	5	-	1
37	...	...	...	1	3	-	2	1	3	6	2	1	1	5	-	1
38	...	...	...	1	3	-	2	1	3	6	2	1	1	5	-	1
39	...	...	...	1	3	-	2	1	3	6	2	1	1	5	-	1
40	...	...	...	1	3	-	2	1	3	6	2	1	1	5	-	1
41	...	...	...	1	3	-	2	1	3	6	2	1	1	5	-	1
42	...	...	...	1	3	-	2	1	3	6	2	1	1	5	-	1
43	...	...	...	1	3	-	2	1	3	6	2	1	1	5	-	1
44	...	...	...	1	3	-	2	1	3	6	2	1	1	5	-	1
45	...	...	...	1	3	-	2	1	3	6	2	1	1	5	-	1
46	...	...	...	1	3	-	2	1	3	6	2	1	1	5	-	1
47	...	...	...	1	3	-	2	1	3	6	2	1	1	5	-	1
48	...	...	...	1	3	-	2	1	3	6	2	1	1	5	-	1
49	...	...	...	1	3	-	2	1	3	6	2	1	1	5	-	1
50	...	...	...	1	3	-	2	1	3	6	2	1	1	5	-	1
51	...	...	...	1	3	-	2	1	3	6	2	1	1	5	-	1
52	...	...	...	1	3	-	2	1	3	6	2	1	1	5	-	1
53	...	...	...	1	3	-	2	1	3	6	2	1	1	5	-	1
54	...	...	...	1	3	-	2	1	3	6	2	1	1	5	-	1
55	...	...	...	1	3	-	2	1	3	6	2	1	1	5	-	1
56	...	...	...	1	3	-	2	1	3	6	2	1	1	5	-	1
57	...	...	...	1	3	-	2	1	3	6	2	1	1	5	-	1
58	...	...	...	1	3	-	2	1	3	6	2	1	1	5	-	1
59	...	...	...	1	3	-	2	1	3	6	2	1	1	5	-	1
60	...	...	...	1	3	-	2	1	3	6	2	1	1	5	-	1
61	...	...	...	1	3	-	2	1	3	6	2	1	1	5	-	1
62	...	...	...	1	3	-	2	1	3	6	2	1	1	5	-	1
63	...	...	...	1	3	-	2	1	3	6	2	1	1	5	-	1
64	...	...	...	1	3	-	2	1	3	6	2	1	1	5	-	1
65	...	...	...	1	3	-	2	1	3	6	2	1	1	5	-	1
66	...	...	...	1	3	-	2	1	3	6	2	1	1	5	-	1
67	...	...	...	1	3	-	2	1	3	6	2	1	1	5	-	1
68	...	...	...	1	3	-	2	1	3	6	2	1	1	5	-	1
69	...	...	...	1	3	-	2	1	3	6	2	1	1	5	-	1
70	...	...	...	1	3	-	2	1	3	6	2	1	1	5	-	1
71	...	...	...	1	3	-	2	1	3	6	2	1	1	5	-	1
72	...	...	...	1	3	-	2	1	3	6	2	1	1	5	-	1
73	...	...	...	1	3	-	2	1	3	6	2	1	1	5	-	1
74	...	...	...	1	3	-	2	1	3	6	2	1	1	5	-	1
75	...	...	...	1	3	-	2	1	3	6	2	1	1	5	-	1
76	...	...	...	1	3	-	2	1	3	6	2	1	1	5	-	1
77	...	...	...	1	3	-	2	1	3	6	2	1	1	5	-	1
78	...	...	...	1	3	-	2	1	3	6	2	1	1	5	-	1
79	...	...	...	1	3	-	2	1	3	6	2	1	1	5	-	1
80	...	...	...	1	3	-	2	1	3	6	2	1	1	5	-	1
81	...	...	...	1	3	-	2	1	3	6	2	1	1	5	-	1
82	...	...	...	1	3	-	2	1	3	6	2	1	1	5	-	1
83	...	...	...	1	3	-	2	1	3	6	2	1	1	5	-	1
84	...	...	...	1	3	-	2	1	3	6	2	1	1	5	-	1
85	...	...	...	1	3	-	2	1	3	6	2	1	1	5	-	1
86	...	...	...	1	3	-	2	1	3	6	2	1	1	5	-	1
87	...	...	...	1	3	-	2	1	3	6	2	1	1	5	-	1
88	...	...	...	1	3	-	2	1	3	6	2	1	1	5	-	1
89	...	...	...	1	3	-	2	1	3	6	2	1	1	5	-	1
90	...	...	...	1	3	-	2	1	3	6	2	1	1	5	-	1
91	...	...	...	1	3	-	2	1	3	6	2	1	1	5	-	1
92	...	...	...	1	3	-	2	1	3	6	2	1	1	5	-	1
93	...	...	...	1	3	-	2	1	3	6	2	1	1	5	-	1
94	...	...	...	1	3	-	2	1	3	6	2	1	1	5	-	1
95	...	...	...	1	3	-	2	1	3	6	2	1	1	5	-	1
96	...	...	...	1	3	-	2	1	3	6	2	1	1	5	-	1
97	...	...	...	1	3	-	2	1	3	6	2	1	1	5	-	1
98	...	...	...	1	3	-	2	1	3	6	2	1	1	5	-	1
99	...	...	...	1	3	-	2	1	3	6	2	1	1	5	-	1
100	...	...	...	1	3	-	2	1	3	6	2	1	1	5	-	1
101	...	...	...	1	3	-	2	1	3	6	2	1	1	5	-	1
102	...	...	...	1	3	-	2	1	3	6	2	1	1	5	-	1
103	...	...	...	1	3	-	2	1	3	6	2	1	1	5	-	1
104	...	...	...	1	3	-	2	1	3	6	2	1	1	5	-	1
105	...	...	...	1	3	-	2	1	3	6	2	1	1	5	-	1
106	...	...	...	1	3	-	2	1	3	6	2	1	1	5	-	1
107	...	...	...	1	3	-	2	1	3	6	2	1	1	5	-	1
108	...	...	...	1	3	-	2	1	3	6	2	1	1	5	-	1
109	...	...	...	1	3	-	2	1	3	6	2	1	1	5	-	1
110	...	...	...	1	3	-	2	1	3	6	2	1	1	5	-	1
111	...	...	...	1	3	-	2	1	3	6	2	1	1	5	-	1
112	...	...	...	1	3	-	2	1	3	6	2	1	1	5	-	1
113	...	...	...	1	3	-	2	1	3	6	2	1	1	5	-	1
114	...	...	...	1	3	-	2	1	3	6	2	1	1	5	-	1
115	...	...	...	1	3	-	2	1	3	6	2	1	1	5	-	1
116	...	...	...	1	3	-	2	1	3	6	2	1	1	5	-	1
117	...	...	...	1	3	-										



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la universalización de la salud"

DECLARACION JURADA

ACTUALIZACION DE USUARIOS DE II.EE USUARIAS DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA 2021

A los 21 días del mes de Marzo del 2021, en la Institución Educativa SALVADOR LAVALLE del nivel secundaria de código modular 0570952, en el centro Poblado San Felipe de Vichaya del distrito de Vichaya, provincia de Paita, región Piura.

El Director Prof. JUAN CRUZ RUIZ, identificado con DNI 03622746 declara bajo juramento que para el año escolar 2021 cuenta actualmente con la siguiente cantidad de niños(as) según detalle:

Nº	GRADO Y SECCION	Nº HOMBRES	Nº MUJERES	TOTAL
1	1ER	28	30	58
2	2DO	17	20	37
3	3RO	22	24	46
4	4TO	14	20	34
5	5TO	20	25	45
6		101	119	
TOTAL				220

Asimismo, cabe resaltar que es de responsabilidad del CAE de acuerdo a la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 283-2019 solicitar actualización de usuarios que tiene la Institución Educativa con la finalidad de ser atendida de acuerdo a las nóminas o listado preliminar o que ya se encuentren registrados en el SIAGE.

Se adjunta:


 **Prof. Juan Cruz Ruiz**
DIRECTOR

Nombre y Apellidos: Juan Cruz Ruiz
DNI: 03622746



21 del mes de Marzo del 2021

OFICIO N° 001 -2021 SALVADOR LAVALLE, VICHAYAL

SEÑOR(A): **PAOLA ARACELY CRUZ PANTA**
JEFE DE UNIDAD TERRITORIAL DE PIURA DEL PNAE – QW

ASUNTO: SOLICITA ACTUALIZACIÓN DE USUARIOS

INCREMENTO



REDUCCIÓN



Por medio del presente recibe mi cordial saludo al mismo tiempo manifestar que en la Institución educativa N° "SALVADOR LAVALLE" con Código. Modular 0570952, nivel Secundaria ubicado en el centro poblado San Felipe de Vichayal del distrito Vichayal, provincia Paita ha incrementado la población escolar y actualmente cuenta con 101 niños (varones) y 119 niñas (mujeres), y el Programa de Alimentación Escolar – QALI WARMA atiende actualmente a nuestra Institución Educativa con 191 usuarias y usuarios.

Por tal motivo solicito realizar las gestiones respectivas para que se realice la actualización de usuarios y reducción de raciones, para lo cual adjunto:

Copia de Nómina de alumnos matriculados



Declaración Jurada



Reporte de alumnos SIAGIE



Lista de asistencia



Adjunta (.....) folios.

A la espera de su atención, me despido.

Atentamente;



Prof. Juan Cruz Ruiz
DIRECTOR

Nombre: CRUZ RUIZ, JUAN

DNI: 03622746